



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COPIA  
COMODORO RIVADAVIA, 21 DE OCTUBRE DE 2019

**VISTO:**

La Res. CAFCN NRO. 646/07, la Nota entrada Nro. 5080, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 11 de la Resolución del visto establece que el alumno de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental deberá presentar una propuesta de Practica Profesional, avalada por un Profesor Asesor, la cual será evaluada y aprobada por una Comisión designada a tal fin.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que mediante la nota del visto, el Departamento de Biología y Ambiente, eleva la aprobación de la práctica profesional de la Alumna CARRIZO CORREA, NAIR JOAQUINA (DNI. NRO. 34.773.772) para la designación de las Profesoras Asesoras y del Tutor..

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

**RESUELVE**

Art. 1º) Designar a la LIC. BUZZI, MARIANA ANDREA (CUIL 27-32.245.487-8) como Profesora Asesora y a la LIC. QUEZADA, MARIANA (CUIL 27-24.067.797-6) como Co-Asesor, y a la LIC. VILCHES, VIVIANA (CUIL 27-30.661.589-6) como Asesora (por parte de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia) de la Práctica Profesional CARRIZO CORREA, NAIR JOAQUINA (DNI. NRO. 34.773.772) denominada: "Cuantificación de residuos patogénicos – biopatogenicos generados entre los años 2012-2018 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia"

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

**RESOLUCION DFCN y CS NRO. 1110/19**

Bra. Bárbara Rueter Torroillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIALIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.